



"2011 - AÑO DEL TRABAJO DECENTE, LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011.

VISTO la Resolución N° 735/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad cuenta con la norma Lineamientos para la Designación de Profesores con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que asimismo, el llamado se debe realizar de acuerdo con el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, aprobado por la Ordenanza N° 1273.

Que el llamado propuesto por la Facultad Regional Mendoza da cumplimiento al convenio entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la citada Facultad, en lo que respecta al Subproyecto de Recursos Humanos Académicos – Aumento de Dedicaciones Exclusivas (PROMEI).

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación completando la integración de los jurados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



2011 - AÑO DEL TRABAJO DECENTE, LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

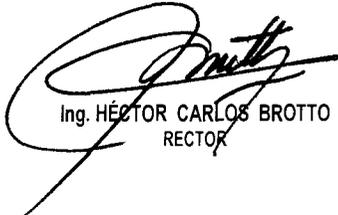
ARTICULO 1º.-Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores en la Facultad Regional Mendoza y ratificar los términos de la Resolución N° 735/2011 del Consejo Directivo de la citada Facultad, que establece las condiciones del llamado.

ARTICULO 2º.- Aprobar el área de conocimiento, las asignaturas, el departamento y la nómina de jurados titulares y suplentes, correspondientes al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional Mendoza, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

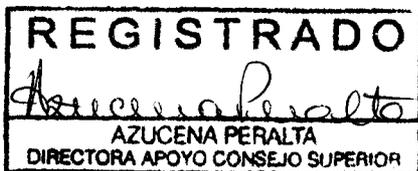
ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1869/2011




Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



"2011 - AÑO DEL TRABAJO DECENTE, LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCION N° 1869/2011

FACULTAD REGIONAL MENDOZA

DEPARTAMENTO DE MATERIAS BASICAS

PROFESOR ADJUNTO

DEDICACION EXCLUSIVA

AREA: MATEMATICA

ASIGNATURAS: ANALISIS MATEMATICO I (Eje del Concurso)

ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA

JURADOS TITULARES:

Profesores: NARVAEZ, Ana María

F. R. Mendoza

HOSSIAN, Alejandro

F. R. del Neuquén

PUEBLA, Emilio

Universidad Nacional de Cuyo

JURADOS SUPLENTE:

Profesores: CUADRADO, Guillermo

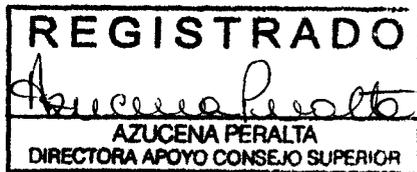
F. R. Mendoza

PEYREGNE, Marcelo L.

F. R. Avellaneda

CARRIO, María del C.

Universidad Nacional de Cuyo



2011 - AÑO DEL TRABAJO DECENTE, LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

PROFESOR ADJUNTO DEDICACION EXCLUSIVA

AREA: MATEMATICA

ASIGNATURA: ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA

JURADOS TITULARES:

Profesores: NARVAEZ, Ana María	F. R. Mendoza
HOSSIAN, Alejandro	F. R. del Neuquén
PUEBLA, Emilio	Universidad Nacional de Cuyo

JURADOS SUPLENTE:

Profesores: CUADRADO, Guillermo	F. R. Mendoza
PEYREGNE, Marcelo	F. R. Avellaneda
CARRIO, María del C.	Universidad Nacional de Cuyo

rbg